



Resolución de Dirección Ejecutiva N° 016 -2013-FONCODES/DE

Lima, 21 FEB. 2013

VISTOS:

El Informe N° 15-2013-MIDIS-FONCODES/UPP-CR y Memorando N° 075-2013-MIDIS-FONCODES/UAJ.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 126-2012-FONCODES/DE de fecha 06 de agosto de 2012, se aprueba la Directiva N° 05-2012-FONCODES/UGPI/UGFDP/UGDCIC: "Procedimientos para la Convocatoria, Calificación y Asignación de Agentes para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica", modificada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 150-2012-FONCODES/DE de fecha 29 de agosto de 2012;

Que, mediante Informe N° 03-2013-MIDIS-FONCODES/UIFOE recibido con fecha 25 de enero de 2013, la Unidad de Inversión Facilitadora de Oportunidades Económicas manifiesta que en atención a la recomendación formulada mediante la Hoja Informativa N° 11-2012-MIDIS-FONCODES-OCI, propone la modificación del Anexo N° 02-B de la precitada Directiva, debiendo cambiarse lo señalado en el párrafo: "Que no estoy vinculado laboralmente a otra entidad pública ni privada (sólo para el caso del Capacitador Social)" por el siguiente texto: "Que no estoy vinculado laboralmente a otra entidad pública ni privada (exceptuando la actividad docente)";

Que, mediante Informe N° 15-2013-MIDIS-FONCODES/UPP-CR de fecha 07 de febrero de 2013, la Coordinación de Racionalización manifiesta su conformidad y solicita a la Unidad de Asesoría Jurídica, proyectar la Resolución correspondiente, adjuntando para dicho efecto el Anexo N° 02-B respectivo;

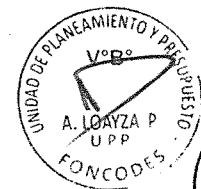
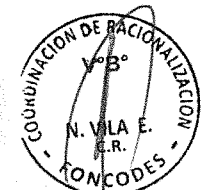
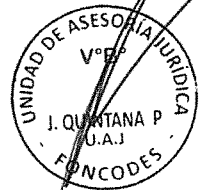
Que, mediante Memorando N° 075-2013-MIDIS-FONCODES/UAJ de fecha 08 de febrero de 2013, la Unidad de Asesoría Jurídica, estima procedente lo solicitado por la Coordinación de Racionalización;

Que, el Manual de Operaciones de FONCODES, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 178-2012-MIDIS, establece en sus literales f) y n) de la Descripción de las Funciones Específicas del Director Ejecutivo, la facultad para aprobar, ejecutar, modificar y derogar las directivas, reglamentos y otras normas técnico-operativas o administrativas internas que requiera el programa para su funcionamiento, de acuerdo a las políticas sectoriales y lineamientos que establezca el MIDIS, así como emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, estando a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta procedente modificar el Anexo N° 02-B de la Directiva N° 05-2012-FONCODES/UGPI/UGFDP/UGDCIC: "Procedimientos para la Convocatoria, Calificación y Asignación de Agentes para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica", modificada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 150-2012-FONCODES/DE, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, conforme a lo solicitado;

Con las visaciones del Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Coordinador de Racionalización y Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del MIDIS; Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, Reglamento de Organización y Funciones; y de acuerdo a las facultades otorgadas mediante el Manual de Operaciones de FONCODES aprobado por Resolución Ministerial N° 178-2012-MIDIS.



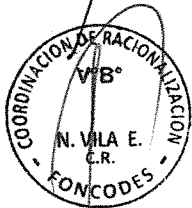
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Anexo N° 02-B de la Directiva N° 05-2012-FONCODES/UGPI/UGFDP/UGDCIC: "Procedimientos para la Convocatoria, Calificación y Asignación de Agentes para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica", modificada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 150-2012-FONCODES/DE, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Administración disponga las acciones necesarias para la debida y oportuna aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CÉSAR SOTOMAYOR CALDERÓN
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



ANEXO N° 02 - B

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, identificado(a) con DNI N° _____,
domiciliado(a) _____, postulante a la Convocatoria
_____ de la Unidad Territorial _____,

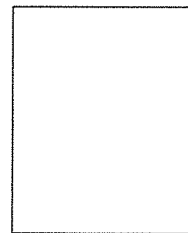
DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que gozo de buena salud y tengo disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- Que no estoy inscrito en el Registro de Agentes Calificados de otra Unidad Territorial.
- Que no estoy vinculado laboralmente a otra entidad pública ni privada. (exceptuando la actividad docente)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que contemplan pena privativa de la libertad de hasta cuatro años para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

(Firma)

Nombres y Apellidos:
DNI:



Huella Dactilar

